

M i c i p a l i d a d
C A B O D E H O R N O S
REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA
ALCALDÍA

SESION ORDINARIA N° 22

En el nombre de Dios y de la Comuna de Cabo de Hornos se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 22, de fecha 03 de agosto de 2020, siendo las 17:36 Hrs., y Presidida por el Señor Alcalde y Presidente del Concejo **DON JAIME FERNÁNDEZ ALARCÓN** y la presencia de los siguientes Concejales:

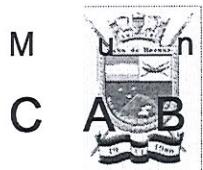
	Ausente
DON DANIEL VALDEBENITO CONTRERAS	Presente
DOÑA ÁNGELA BARRÍA BARRIENTOS	Presente
DON JUAN VELASQUEZ MUÑOZ	Presente
DOÑA CAROLINA GUENEL GONZÁLEZ	Presente
DOÑA FRANCIS DELGADO IBACETA	Presente
DOÑA PAOLA SPEAKE OJEDA	Presente

Con la presencia del Secretario Municipal y Ministro de Fe Suplente, don Luciano Saavedra Pérez.

Están presentes además, dentro del municipio: El Director de la Dirección de Control don Patricio Oyarzo Gaez, don Christian Cormack, Jefe DAEM y Doña Pamela Tapia Villarroel Jefe del departamento de Desarrollo Comunitario.

El temario de esta sesión será el siguiente:

1. Aprobación de Actas de Concejo.
 - Aprobar Acta de la Sesión Ordinaria N° 21, de fecha 20/07/2020.
 - Aprobar Acta de la Sesión Extraordinaria N° 07, de fecha 29/07/2020.
2. Cuenta del Presidente.
3. Cuenta de Comisiones.
4. Rendición de Cometidos Sres. Concejales.
5. Acuerdos.
 - Aprobar la Proposición Presupuestaria N° 2, de fecha 23/07/2020. Sector Educación.
 - Aprobar los nuevos Objetivos de Prioridad Alta, Media y Baja del Programa de Mejoramiento de Gestión Municipal año 2020 del Departamento de Desarrollo Comunitario.
6. Asuntos Pendientes.
7. Asuntos Nuevos.



M u n i c i p a l i d a d
C A B O D E H O R N O S

REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

ALCALDÍA

1.- APROBACION DE ACTAS DEL CONCEJO

Alcalde: Señor Secretario, comience con la aprobación de las actas.

SECMUN:

MOCION DE ACUERDO N° 74

El Alcalde y Presidente del Concejo Municipal Don **Jaime Fernández Alarcón**, solicita a los Sres. Integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo para aprobar la siguiente acta del Concejo Municipal:

- Acta Ordinaria N° 21, de fecha 20 de julio de 2020

APROBACION DEL ACTA ORDINARIA N° 21, DE FECHA 20 DE JULIO DE 2020.

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE:

Nombre	Apruebo	No apruebo	Se Abstiene	Observación
Don Daniel Valdebenito Contreras				AUSENTE
Doña Ángela Barría Barrientos	X			
Don Juan Velásquez Muñoz	X			
Doña Carolina Guenel González	X			
Doña Francis Delgado Ibáñez	X			
Doña Paola Speake Ojeda	X			
Don Jaime Fernández Alarcón	X			
TOTAL	6			

Por **6** votos a favor se **acordó aprobar** la proposición hecha por el Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Cabo de Hornos, lo cual queda reflejado en el Acuerdo N° 74 del Concejo, efectuada en la **Sesión Ordinaria N° 22** del día lunes 03 de agosto del año 2020.



MOCION DE ACUERDO N° 75

El Alcalde y Presidente del Concejo Municipal Don **Jaime Fernández Alarcón**, solicita a los Sres. Integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo para aprobar la siguiente acta del Concejo Municipal:

— Acta de la Sesión Extraordinaria N° 07, de fecha 29/07/2020.

APROBACION DE LA ACTA EXTRAORDINARIA N° 07, DE FECHA 29 DE JULIO DEL AÑO 2020.

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE:

Nombre	Apruebo	No apruebo	Se Abstiene	Observación
Don Daniel Valdebenito Contreras				AUSENTE
Doña Ángela Barria Barrientos	X			
Don Juan Velásquez Muñoz	X			
Doña Carolina Guenel González	X			
Doña Francis Delgado Ibáñez	X			
Doña Paola Speake Ojeda	X			
Don Jaime Fernández Alarcón	X			
TOTAL	6			

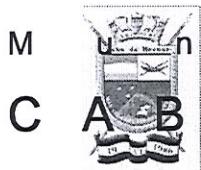
Por 6 votos a favor se **acordó aprobar** la proposición hecha por el Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Cabo de Hornos, lo cual queda reflejado en el Acuerdo N° 75 del Concejo, efectuada en la **Sesión Ordinaria N° 22** del día lunes 03 de agosto del año 2020.

2.- CUENTA DEL PRESIDENTE

Alcalde: Señores concejales, el día 29 de julio del presente el alcalde junto con la concejala Paola Speake participamos de la cuarta sesión de concejo comunal de seguridad pública la verdad que estuve bastante buena como información a Francis para poder ya generar este impasse de no contar con su presencia. Entiendo, concejala, que usted había manifestado su renuncia a formar parte del concejo de seguridad. Lo estuve conversando con el secretario. Es solamente pedirle que haga la renuncia efectiva por escrito a través de un correo electrónico o una carta para que en la próxima sesión procedamos a la elección del nuevo integrante del cuerpo de concejales en el concejo de seguridad.

Concejala Delgado: Ok, gracias por la información.

Alcalde: Se lo digo para que podamos clarificar y no nosotros tenemos claro que no va a permanecer. Pero tenemos que formalizar su renuncia.



M u n i c i p a l i d a d
C A B O D E H O R N O S
REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

ALCALDÍA

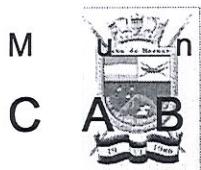
El día jueves 30 de julio tuve una videoconferencia junto con el Gobernador Provincial además de la alcaldesa de Porvenir y el alcalde de Timaukel y la gobernadora de Tierra del Fuego Doña Margarita Norambuena con la seremi de salud doña Mariela Rojas, la verdad comentarles que ella nos hizo una presentación del estado del plan "paso a paso" que ha generado el gobierno. Informarles que la región completa se mantiene en el paso 3. No sé si todos conocen el "paso a paso". La otra vez, creo, que lo había planteado como información. No sé si ustedes tienen alguna información sobre el plan para poder remitírsela. Informarles que estamos en el paso 3 pero esta comuna mantiene el cordón sanitario y las restricciones normales que ha interpuesto la seremi de salud y a nivel regional en conjunto con las fuerzas armadas. Se habló de los protocolos que debiesen existir. La verdad que este alcalde presentó los protocolos que debiera tener DAP y Broom para iniciar sus procesos ya que extraoficialmente se informó que en el mes de agosto DAP ha solicitado ya la reapertura para generar vuelos comerciales al menos uno en la semana. Así se estaría imposibilitando a la Fuerza Aérea venir a buscar las muestras. Esto es de acuerdo al plan. La postura al menos del municipio y por cuenta mía es a la reapertura pero siempre que existan los protocolos que den una tranquilidad a la comunidad y ahí es donde me gustaría darles la palabra a los concejales para ver la opinión de cada uno de ustedes con respecto a las reaperturas de los vuelos y el ingreso masivo o segregado de personas a través del ferry. Me gustaría detenerme acá y consultarle a cada uno.

Concejala Barría: En cuanto a Austral Broom bueno ellos ya están realizando viajes hace rato, hace más de dos meses y en vista de que siempre faltan cupos para la gente sería bueno que DAP reinicie con un vuelo a la semana claro siguiendo todos los protocolos correspondientes al caso.

Alcalde: ¿Qué opinan con respecto al tipo de medida que debiesen tener? Le pregunto a cada uno.

Concejala Barría: Es que los procedimientos los tiene usted, señor alcalde, pero me imagino que tienen que hacer los procedimientos junto con el servicio de salud tal cual como lo hacen en el ferry o pedir un certificado que los autorice a viajar que lo da el servicio de salud.

Alcalde: Yo no tengo los protocolos por si acaso concejala y claro lo que les quiero preguntar a cada uno. Cuál es su opinión ¿de qué manera quizás podríamos reforzar la postura de la municipalidad? Porque ustedes también manejan aprensiones por parte de la comunidad y ver de qué manera preguntarle a la mesa del COE o a la misma seremi de salud. Cuál serían las aprensiones para reabrir los vuelos y que también llegue un poquito más de gente local, de la que está ingresando a Puerto Williams por vía marítima.



M U N I C I P A L I D A D C A B O D E H O R N O S

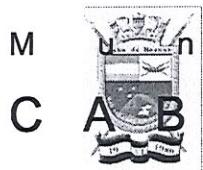
REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

ALCALDÍA

Concejala Barría: Me imagino que la prioridad se va a mantener en cuanto a los residentes, también en cuanto a los servicios que no están viniendo que sería el Banco Estado y no sé, de ahí algunos más que puedan entrar a la Isla.

Concejal Velásquez: Sí, mire señor alcalde. Bueno para que sepan los concejales yo tuve una reunión que la pedí también en concejo pero no hubo respuesta de los concejales del tema de lo que me preocupaba a mí que era la reunión con el DISNABE sobre todo en el tema de lo que estaba pasando en Williams con la gente que estaba llegando. Por el caso que llegaban en el ferry y que no se le hizo ningún control y estuvieron 2-3 días y estuvieron en un hostal familiar y después se fueron y venían de Santiago. Entonces la consulta se la planteé al DISNABE. Me preocupa el tema de que algunos si se les está haciendo los exámenes o estaban diciendo de que al hacer el examen tenían que estar 4 días en casa mientras esperaban los resultados y a estos caballeros no se les hizo el examen. Ellos llegaron el día sábado y se fueron el día martes. Nadie los revisó. Nadie les hizo el examen. Entonces el DISNABE me dio a entender de que hoy día había una preocupación, que yo creo que la vamos a tener nosotros, es de que las empresas con estos famosos proyectos u obras emblemáticas de la comuna van a venir acá y no van a tener ninguna prohibición de trabajar van a llegar derecho a trabajar, van a trabajar hoy día en las obras y nadie los va a controlar y me preocupa ese tema porque la responsabilidad la van a tener, claro, dicen las empresas se van a hacer responsables de su gente. Pero si llega un contagiado. Vamos a tener problemas. Estuve conversando con él y le dije que si pasa esto me preocupa porque qué seguridad vamos a tener si la gente se va a hacer o no el examen o si la gente va a cumplir con estar los 4 o 5 días sin salir y quien los va a fiscalizar. Porque, hoy día, no se los concejales que están acá han visto mucha gente andando que yo nunca había visto. Entonces no sé cuál va a ser el control y si llegan a hacer un vuelo a la semana no sé cómo lo van a controlar. No sé cómo vamos a controlar nosotros esto. Creo que tendríamos que analizar bien el tema y ver nuestras propuestas. Decir cómo podemos nosotros trabajar en esto.

Concejala Guenel: Bueno más que nada yo creo que debiese ser como se está haciendo ahora en el ferry. Yo creo, que quizás, se siga el mismo conducto y creo no sé si pudiese o quizás es un tema a conversar. Si fuese lo del avión igual debiese mantenerse. No sé solamente residentes por algún u otro motivo en el caso de salud son muy pocos los que deben salir y quieren salir por tema médico y yo creo que ahí debiese ser para evaluar esa situación de que si queda abierto a cualquier persona va a empezar a llegar gente de otro lado no solamente de Punta Arenas. Encuentro que hasta el momento eso ha estado controlado. Si se abre para todo tipo de personas sería más peligroso porque no hemos tenido ningún alza de contagios. Nos hemos mantenido. Entonces creo que eso se debiese mantener.



M i c i p a l i d a d

C A B O D E H O R N O S

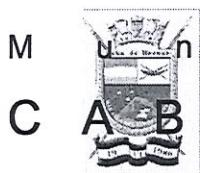
REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

ALCALDÍA

Concejala Delgado: Sí, miren ojala se mantenga la misma forma con la que se está trabajando con el ferry por parte del avión. Pero hay un punto importante, también, que a lo mejor se pudiese conversar es el de las personas que se están bajando del ferry para tomarse el PCR. Estas personas se trasladan por sus propios medios, la misma familia los va a buscar. Entonces en el fondo si vamos a estar preocupados de prevenir la propagación del virus quizás sería importante si se va a empezar a venir gente desde el avión que a esta gente la puedan ir a buscar y llevar directamente al hospital lo mismo que en el ferry porque en el fondo si ellos traen a alguien contagiado o asintomático bueno va a contagiar a otras personas no se puede saber si tenía el virus o no. Entonces sería un punto importante a ver, si va a empezar a haber más flujo de personas con el avión.

Concejala Speake: Sí, bueno, a mí me tocó salir de Puerto Williams hace tres semanas aproximadamente. En ese viaje de ferry que yo hice si fue el servicio de salud y me tomo la temperatura. Yo me llegué a hacer el PCR aquí en Punta Arenas. Salió negativo. Pero ese día, en ese viaje de ferry, me tocó viajar con una persona que había entrado y había salido de la Isla el mismo día, o sea había llegado el viernes en la noche y saliendo de vuelta a Punta Arenas el día sábado. Tengo entendido que había ido a arreglar un tema de tribunales. Entonces ese tipo de cosas son las que tenemos que tratar de evitar porque esa persona se había hecho un PCR no se hace 3 meses pero yo creo que si están entrando y saliendo de ciertos lugares. Sería bueno que se lo practicaran cada vez que van a entrar a algún lugar sobre todo a una Isla. Esos protocolos como que no están siendo bien hechos. Yo creo habría que tener un poco más de voz.

Alcalde: Bueno, muchas gracias, a todos, yo creo que igual insistir en debatir un rato y ver sus opiniones porque como les comento y para los que quizás no saben claramente bien la historia y ojala la sepan todos. No es obligación hacerse el examen una vez que uno llega. Es una recomendación y ahí es donde quiero seguir conversando con ustedes porque la lucha que hemos dado con los oficios que hemos enviado siempre han sido y creo que están todos de acuerdo y quiero después escucharlos a todos que creo que es lo mismo. Todos pensamos y estamos de acuerdo con que sentimos miedo todos con que las personas que puedan ingresar o que vengan de cualquier otra ciudad o de la misma ciudad de Punta Arenas venga alguien con alguna contaminación. Que venga contagiado. Yo hablé como para que nos dieran una tranquilidad a la comunidad de que el hospital comunitario a través del servicio de salud puso a disposición esta medida que no es obligatoria y es por eso que es sumamente importante, no sé qué piensa el resto, si seguir con una presión porque también está el tema de la reapertura puede ser que hoy día estamos en el paso 3 y mañana estemos en el paso 4 y se levante el cordón sanitario y va a ser inevitable que llegue la línea aérea que está



M U N I C I P A L I D A D C A B O D E H O R N O S

REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

ALCALDÍA

en todo su derecho a venir. No lo están pasando muy bien en DAP porque es un tema económico quebró y ahí es donde me preocupa, como ejemplo, Broom se le paga el subsidio normal porque está haciendo los viajes normales lo único que no ha podido tener ingreso es por alguien ajeno a los subsidios que era pagar turista u otras empresas que puedan venir pero DAP obviamente el subsidio está pero no es por vuelo el subsidio es por pasaje vendido. Ahí hay los problemas que también se confabulan con el tema de una reapertura pero como puede ser esta reapertura. Va a ser con una transición y es ahí en donde me gustaría escucharlos a ustedes y los he escuchado. Todos opinan que se tome el examen acá o que se lo tomen allá hay voluntades por parte de la Seremía de salud para que las personas que entren, como decía por ahí una concejala, ojala vengan puros locales pero tampoco manejamos como municipalidad el tema de los subsidios, tampoco manejamos el vuelo con la empresa lo que si es cierto y ahí es donde quiero volver a escucharlos a ustedes es si nosotros seguimos exigiendo a la autoridad sanitaria la obligación y hasta cuándo exigimos la obligación de hacerse exámenes o venir con el examen hecho de allá, no sé ¿Qué opinan?.

Concejala Barría: Bueno me imagino que se va a exigir un protocolo establecido para la gente que viaja. Entonces ese mismo protocolo se va a exigir por DAP, es un certificado que autoriza el servicio de salud y ellos serían responsables de emitir ese certificado en Punta Arenas yo creo y también a la salida de la gente en Williams.

Alcalde: Concejala preguntarle a usted, especialmente, la opinión ya que tomó la palabra de qué opina si se abre no se de lunes a viernes y viene el avión. Vamos a seguir pidiendo exámenes, vamos a exigir exámenes a todos aunque vengan en el vuelo 100 personas o vengan 80.

Concejala Barría: Claro, pero se supone que ahora estamos en un proceso que va de menos a más y el cordón sanitario recién se estaría viendo si se abra del todo en septiembre. Entonces ahí se podría evaluar cuales son los otros protocolos para que se realicen los vuelos diarios como antes. Porque se está hablando de un vuelo a la semana y en cuanto al ferry me imagino que también es lo mismo que recién en septiembre verán el tema del cordón sanitario y ahí verán que vamos a exigir nosotros y el servicio de salud al final si va a exigir más cosas para la venida de todos esos pasajeros porque ahí, claro, ya se incrementaría el número en harto más y también ahí es preocupante.

Concejala Velásquez: Sí, bueno a mí me preocupa el tema. Como los concejales como dicen que el protocolo del ferry. A mí no me da confianza el protocolo del ferry porque ha viajado gente constantemente ida y vuelta y vamos a entrar al pelambre de que alguien vaya a celebrar su cumpleaños a Punta Arenas y regrese



y a mí no me consta, peor de repente, se ha visto que una o dos semanas ida y vuelta entonces a mí me preocupa porque creo que el protocolo no es cien por ciento seguro. Una porque no se está haciendo o porque llega gente como se los plantee en el concejo de las personas que vinieron y se fueron. Gracias a Dios no contagiaron a nadie pero igual es preocupante, a mí me preocupa de la siguiente forma en el vuelo ¿Cómo vamos a controlar a la gente? Para mí deberíamos seguir exigiendo que se tengan que hacer los exámenes pero el problema es como controlamos que la gente se aguante 4 días encerrados mientras se esperan los resultados o que se lo hagan en Punta Arenas. Si se hace en Punta Arenas igual allá no van a tener un control y se vienen en el avión y van y vuelven a contagiar, así que es preocupante el tema. Yo no le podría decir la solución es esta pero yo creo que hay que buscarla de alguna forma o seguir exigiendo lo que queremos y yo sé que la comuna tiene que reactivarse. Necesitamos que las empresas lleguen, necesitamos trabajo pero hay que buscar una forma. Hoy día no sé cuál sería.

Concejala Guenel: Si concuerdo con varios compañeros. Yo creo que hay que trabajar quizás no sé si nosotros pero creo que hay que ver el protocolo que se está utilizando tanto como para salir y entrar. En el caso de que ya quisieran que vengan más vuelos ahora tendrían que ver no sé cómo poder llegar a eso lo veo en el ámbito de mi trabajo no lo hago yo directamente pero se piden permisos quizás en esos permisos justificar que pueda salir de la Isla entonces quizás por ahí podría empezar quizás a hacer un filtro y como comentaba Juan de que van y vuelven pero yo creo que hay que verlo. Hay que evaluar eso quizás igual pienso no sé si están de acuerdo que es un tema a tratar y quizás poder juntarnos y hacer una reunión entre nosotros tratar de ver cómo se puede hacer. Hacer una comisión si están de acuerdo.

Concejala Delgado: Bueno la condición de la Isla es bastante diferente a lo que pasa en las ciudades que son más grandes yo creo que ojala se pudiese mantener exigiendo los PCR y las cuarentenas antes de llegar a la Isla como se supone que se hace hasta ahora. Pero claro es complicado porque también necesitamos que ingrese la gente porque se tiene que reactivar el turismo, los negocios locales tantas cosas que están en incertidumbre en estos momentos. Creo que es un tema que no es para dar una simple opinión. Ahora siento que es un tema más profundo, amerita una conversación más larga. Deberíamos juntarnos y analizar bien. Tener más información del servicio de salud y conversarlo y hablarlo más. Por mí si me preguntan, a mí, ojala lo cerraran hasta que llegue la vacuna y estemos todos tranquilos. Pero no es tan fácil. Es un tema que da para largo y yo creo que es inevitable que van a empezar a haber más vuelos y vamos a tener que tener los resguardos correspondientes. Ojala tengamos una comisión como dice Carolina es una buena idea para que lo veamos bien.

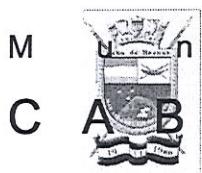


Concejala Speake: Sí y como dice Francis tenemos un poco de sentimientos encontrados porque por un lado queremos que la Isla se reactive que empiece de nuevo todo el tema del turismo pero por otro lado también queremos mantener la protección de la gente de la Isla. Creo que sería súper bueno que hicéramos una comisión y conversáramos bien el tema porque los protocolos realmente solo los lleva el hospital que hacen una toma de temperatura, te preguntan cómo estás, cómo te sientes pero es todo lo que hace el hospital. Te entregan un papel que con ese tú tienes que sacar tu certificado para poder salir de la Isla y en la Broom te reciben y ven que tengas tu mascarilla, te colocan alcohol gel, te toman la temperatura pero no es mucho lo que se está resguardando. Debiésemos tener una conversación más a fondo y plantear bien que es lo que queremos y cómo queremos que empiece a funcionar la Isla nuevamente.

Alcalde: Voy a volver a insistir quiero ser súper puntual y entiendo y estoy a favor de la reactivación económica y creo que todos lo están porque a todos los he escuchado. Todos necesitan que se reactive, es sumamente importante la reactivación pero quiero pedir la opinión a ustedes porque como alcalde obviamente me veo enfrentado de repente a reuniones y me preguntan ¿Qué les parece? Yo les digo tengo concejo mañana podría conversar con mis concejales y de acuerdo a eso les puedo dar la opinión y es por eso que les pregunto a ustedes, ¿Qué condiciones pueden tener la gente de las empresas cuando se venga SALFA, Vilicic, turistas y no solo locales? ¿Qué opinión tienen ustedes? No quiero segregar a nadie pero siento que también la Isla se va abrir de un día para otro y no vayamos a ser, porque también son ustedes autoridades, los culpables de no haber impedido o no haber tenido una postura ¿Cuál va a ser la postura del concejo ante estos casos? Y me encantaría conocerla de su boca.

Concejala Barría: En primer lugar que se tomen en cuenta los protocolos que tiene el servicio de salud porque claro como dice usted, señor alcalde, hay gente que cree que todos se deben tomar el examen del PCR y no es obligatorio. Entonces partir desde ahí para poder pedir después respecto a los exámenes para cuando la Isla se abra y se abra todo. Entonces tenemos que tener claro que es lo que está pidiendo el servicio de salud para viajar en el ferry en primer lugar y de ahí partir para las nuevas exigencias.

Concejala Speake: A mí me gustaría agregar algo con respecto a lo que decía Ángela recién. El servicio de salud te pide una toma de temperatura, te preguntan si es que te ha dolido algo o haz tenido contacto con alguna persona que tú piensas que puede tener COVID y sería y te entregan un certificado que es el número que tú tienes que entregar al servicio de salud. Así tú sales de Puerto Williams. Ellos no te realizan ningún tipo de examen más.



M i c i p a l i d a d
C A B O D E H O R N O S

REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

ALCALDÍA

Concejala Barría: Entonces hay que ver por qué y en que minuto la gente piensa que llega y se tiene que tomar el examen obligatoriamente. Ahí hay una desinformación o un mal entendido que se tiene que aclarar.

Concejal Velásquez: Sí por lo que plantea el alcalde yo creo que como autoridad y como vecino deberíamos seguir exigiendo de que se cumpla el protocolo al cien por ciento y que las personas que lleguen a esta comuna se tienen que hacer el examen. Ahora, como encontramos la forma de poder controlar que se cumpla esto es lo que hay que ver, la forma. Lo primero que tenemos que plantear, nosotros, como autoridad y como vecinos es que se tiene que cumplir de que la persona que llegue acá se tiene que hacer el examen y tiene que hacer el protocolo que nosotros como vecinos y como autoridad podemos planteárselo, hoy día, al servicio de salud a parte de lo que ellos tienen. Esa es mi opinión y y en eso debemos ser firmes. No podemos dejar tan libre el tema de lo que determina el servicio de salud. Lo podríamos pasar a nivel nacional pero ya estamos aislados y ya sabemos todos los problemas que tenemos. Lo principal, señor alcalde, me gustaría que usted lo presente de que nosotros vamos a exigir de que se cumplan los protocolos y que se hagan los exámenes y para todos para el vecino residente, el turista y las empresas que vienen a trabajar.

Concejala Guenel: Bueno, en mi caso, no estoy de acuerdo con que se abra la Isla y empiece a llegar mucha gente. Hay que esperar un poquito, pero es mi caso personal. Yo me quedaría como estamos hasta ahora

Alcalde: Señores concejales, mañana tengo COE y como dice el concejal Velásquez y entiendo la opinión de la concejala Guenel ¿Están de acuerdo con que ponga en la mesa del COE de que si no hay garantías y si no conocemos los protocolos que tiene la línea aérea y la empresa Broom? En realidad ¿cuáles van a ser los protocolos? Y si es que van a haber protocolos de salud para el ingreso o apertura de estos medios de transporte. No estaríamos de acuerdo con que se abra la isla a estos medios? ¿Así sería o no?

Concejala Guenel: Yo, estoy de acuerdo.

Concejal Velásquez: Yo, estoy de acuerdo.

Concejala Delgado: Alcalde y usted no pueden hacer la resolución o sea un decreto Alcaldicio.

Alcalde: Francis, hice un decreto Alcaldicio. Lo hice en el mes de marzo que fueron los primeros que generamos donde nosotros generamos una alerta sanitaria. Ese



M i c i p a l i d a d
C A B O D E H O R N O S
REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA
ALCALDÍA

fue el primer decreto Alcaldicio que lo hicimos en conjunto con muchos municipios y conforme al tema de la pandemia. Mucho efecto no tiene. Dentro de la ley orgánica si puedo decretar. Podemos decretar lo que sea y se estime necesario pero después el gobierno decretó la alerta sanitaria posterior a los decretos municipales pero más allá de eso no puedo impedir y no puedo forzar a nadie porque estamos en un estado de excepción el cual culmina el 17 de septiembre y ahí es donde tenemos que entrar antes que ocurra esto o tener claridad sobre este tema de que si existirán o no existirán orientaciones globales para el ingreso y salida de personas de la Isla. Esa es mi preocupación, no sé concejales ¿Qué opinan? Pongo eso en la mesa que estamos preocupados de la posible reapertura por de los medios de transporte y nos gustaría conocer los reglamentos, si es que existiesen.

Concejala Speake: Sí, estoy de acuerdo, señor alcalde.

Concejal Velásquez: Sí, esa sería la idea

Concejala Guenel: Sí, estoy de acuerdo

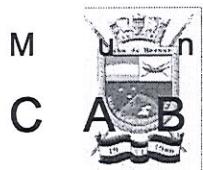
Concejala Barría: Sí, también estoy de acuerdo, en vista sí, de que esto va a ser progresivo y se podría empezar con un vuelo diario para ver cómo funciona y de ahí que queden bien establecidos los protocolos.

Concejala Delgado: ¿Vamos a tener una reunión con respecto al tema para conocer las fechas, los tiempos y todo eso?

Alcalde: Bueno, primero consultarte si estás de acuerdo con lo que voy a poner en la mesa, la preocupación del concejo.

Concejala Delgado: Sí todo lo que tenga que ver con la salud de la comuna yo estoy de acuerdo.

Alcalde: Me parece, muchas gracias a todos. Como les decía la seremi no me garantiz que existieran protocolos. Entiendo que las mismas empresas DAP y Broom obviamente también están preocupados por su gente y eso es normal lo mismo que nosotros con nuestros ciudadanos. Entiendo que debería haber algunos protocolos de ingreso. Pero me interesa plantearle la preocupación de ustedes a la secretaría ministerial de salud porque también paralelamente entiendo que están todos preocupados por la reactivación. Mañana podría decirles al COE. Manifestarles la preocupación y quizás a la seremi. Le voy a pedir una reunión con el concejo comunal para ver si la acepta y nosotros quizás presentarle las aprensiones que tenemos. Si ella me logra dar la reunión o con algunos de sus



M U N I C I P A L I D A D C A B O D E H O R N O S

REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

ALCALDÍA

asesores podríamos tener una reunión paralela, antes, para definir algunos puntos que plantearle.

Concejala Delgado: Alcalde qué dice la armada con que este el estado de excepción hasta el 17 de septiembre ¿Qué ha dicho la armada con respecto a eso? ¿Están cerrados los puertos todavía para el cruce a Argentina y todo eso? Se va a mantener así por mucho más tiempo o hablan de una posible reapertura.

Alcalde: Lo que pasa que las reaperturas marítimas están cerradas si no me equivoco hasta el 20 de agosto por ahí creo que se abren los puertos a nivel nacional pero todo esto son fechas que ya se nos vienen encima y todo tiene que ver con una posible reactivación. He logrado comprender y también para la autoridad sanitaria de cuál va a ser el comportamiento no solo de la región sino de las comunas y nivel país del comportamiento de la pandemia. Hace menos de una semana atrás ya Punta Arenas estaba en paso 3 un poquito permisivo con algunas cosas y resulta que ayer tuvimos el alza de casos más grande desde la pandemia. Entonces puede ser que retroceda todo y vuelva otra vez a cero y pasemos a paso uno con confinamiento total y por eso es sumamente relevante saber que la autoridad sanitaria mantenga informado de cuál es el comportamiento local. Hoy están cerrados los puertos. También hay una preocupación en el COE por los casos de la pesca que también ha tenido algunos casos COVID que han sido tratados acá y trasladados a Punta Arenas. Puntualmente ha sido 1 pero no es menor. Tuvimos alrededor de 9 personas en cuarentena. En residencias sanitarias y tuvimos alrededor de 3 a 4 lanchas acá en el puerto a la gira en cuarentena. Entonces, hay que mantener los resguardos para la preocupación de la comunidad y también paralelamente que la actividad económica no se vea afectada y siga existiendo, me interesa saber si existen protocolos para la posible venida de gente. Así se está trabajando el tema. Así se maneja. Es super itinerante, fluctuante y hay que estar atento a ello. ¿Les parece si convoco a una reunión con la seremia?

Concejales: Sí

Secmun: Están todos de acuerdo, señor alcalde

Alcalde: Secretario, por favor, mañana un oficio breve, preciso y conciso a la Seremi de salud enviado a la periodista y jefa de gabinete de ella para poder generar con ella o con alguna autoridad las preocupaciones que tiene el concejo. Muy breve, señor secretario, una videoconferencia en una fecha que ella estime conveniente a la hora que estime conveniente.

Bueno y conforme a la cuenta del presidente también tuve una reunión el viernes muy exprés con el gobernador provincial, la directora de Sernatur ya que la



M u n i c i p a l i d a d
C A B O D E H O R N O S

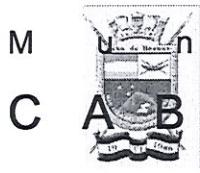
REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

ALCALDÍA

comunidad Yagan a través de un correo electrónico no sé si el presidente o representante Don David Alday la verdad de que no tengo la claridad de quien es el representante o presidente de la comunidad habían manifestado una preocupación de las participaciones que ha tenido la comunidad yagan en la ZOIT la zona de interés turístico. Nosotros ya llevamos más de un mes y medio en un trabajo paulatino. Se han conformado 5 comisiones dentro de la ZOIT comunal y participan todos los entes comunales como la cámara de turismo, la asociación de turismo, la comunidad Yagan, Omora, el SAG, Conaf, Gobernación provincial y ellos dentro de las 5 reuniones han participado con dos activamente y las otras tres creo que dos de ellas se han excusado y en una no tuvimos asistencia. El correo del representante hablaba un de que se sentían afectado porque no habían tenido participación en ellas, no habían tenido presidencia porque cada una tiene un presidente elegido en ese instante y la verdad que yo cite a una reunión urgente con la directora y el gobernador para clarificarle a él. Le pedimos a la otra representante doña María Luisa que estuviese también presente porque era un mal entendido y nos dimos cuenta que la comunidad yagan ha tenido debilidades con el tema del internet es un tema local. Estuvo muy grata la conversación. Se entregaron los puntos de vista en lo que no dimos paso atrás y era que las 5 reuniones anteriores se disolvieran y volviéramos a empezar de nuevo. No lo hicimos porque había un trabajo ya realizado que no podía tirarse por la borda. También reconocieron ellos que había una falta de comunicación al entregarse la información para poder participar y en el caso del internet se le entregó la solución de que el municipio podía facilitar el espacio y obviamente la señal para esos días y esas horas para que se puedan conectar. Y si había alguna información por ahí clarificarla. La reunión la pedimos urgente porque hay que dejar las cosas bien claro acá hay un participación de todos ellos. Son muy relevantes en esta ZOIT ellos la constituyeron en conjunto con el municipio así que es un actor que no puede quedar afuera ni por falta de información ni por conectividad así que apelaremos a eso y estamos atentos al desarrollo de las próximas reuniones de los próximos meses.

Comentarles que hoy tuve reunión conjunto con el General de Carabineros de la zona pero me tuve que venir antes del inicio de la cuenta del Mayor Riquelme así que más información no tengo que entregar.

Bueno y relativo a la administración local seguimos con los almuerzos dominicales a los adultos mayores y a las personas que están solas. La gente está bastante agradecida de lo que se está entregando así que creemos que ha sido un acierto sentirse acompañado por el municipio entregándoles esta alimentación. La maquinaria normal. El trabajo de los funcionarios ha sido paulatino conforme a la directriz que hemos puesto. La directriz COVID. Estamos trabajando en mejoras en el establecimiento educacional me refiero a la adquisición de todos los productos necesarios para un posible reinicio de clases el año 2021 porque no sé si va a ser



materia de conversación con ustedes o quien quiera levantar la palabra pero he decidido que no retornaremos a clases y que la medida hoy día es el cuidado de los alumnos, de los profesores, de los auxiliares y de todo el equipo docente de Puerto Williams así que le estamos dando fuerte al tema de la aula virtual así que de esa manera preocuparnos, hoy día, de los alumnos de cuarto medio que son nuestra prioridad. Ya estamos en un trabajo especial con la profesora jefe del curso para darle tranquilidad a los padres y bueno obviamente a toda la comunidad escolar de Puerto Williams. Se están generando los trabajos de la señal así que tenemos estas dos semanas ya que hoy día partimos con vacaciones y con mucha calma. La gente ha tomado sus precauciones. Nosotros como municipio seguimos haciendo el llamado al autocuidado en materia COVID y la atención municipal a través de correo electrónico, teléfono municipal no estamos recibiendo correspondencia estamos esperando que todo llegue a través de correo electrónico y la verdad siguiendo el resguardo que tenemos que tener con nuestros funcionarios municipales, con todos.

Señores concejales esa es la cuenta del presidente, no sé si hay dudas o consultas.

Concejala Speake: A mí me gustaría hacer una consulta, señor alcalde, hasta hace un tiempo atrás antes que empezara todo esto de la pandemia a nosotros se nos entregaba un reporte sobre adquisiciones, sobre las licencias médicas, los permisos administrativos, ¿eso ya no se está haciendo?

Alcalde: A ver pero el tema de las compras se genera mensualmente, de hecho debería haber ido en esta correspondencia.

Secmun: La semana pasada se mandó un informe de personal y se mandó un informe de adquisiciones.

Alcalde: Eso se entrega conforme a la ley así que no podríamos faltar a entregar esa información y con respecto a licencias médicas bueno como también estamos con un articulado control si me apoya.

A ver concejala para poder decirle no les estoy entregando dentro de la información semanal o mensual las licencias médicas porque por contexto COVID hoy día tampoco estamos marcando. Entonces, hemos creado los protocolos particulares de tiempo. No le puedo exigir al funcionario nada de hecho tengo los certificados médicos de cada funcionario los cuales me acreditan que no los tengo que hacer trabajar y todos los que están trabajando y que tengan alguna enfermedad base de la que está entregando salud como determinantes para crear teletrabajo están con una declaración jurada particular para poder venir. Por eso no estoy entregando ese tipo de información pero si entiéndanme que a través del contexto tampoco puedo andar exigiéndole a los funcionarios licencias médicas si el funcionario, hoy día, se siente mal él me avisa o le avisa a la jefatura



e inmediatamente se activa el descanso que por obligación debo dárselo porque no lo puedo tener acá en condiciones de resfío que puede ser de riesgo para el resto de los otros funcionarios, salvo que sea un permiso administrativo de 2 o 3 días pero esos son más internos.

Concejala Speake: Ya perfecto, solo era a modo de consulta como antes siempre nos entregaban ese reporte. Era solamente consultar por qué no se hacía y si es que se iba a hacer o no. Solo eso.

Alcalde: Alguien más quiere intervenir, pero antes comentarles que el funcionario Mauricio Bahamondez se encuentra en una recuperación favorable, satisfactoria. Creo que todavía está en Santiago no ha podido retornar a la región ya mañana realizaremos los llamados necesarios para ver cuando retorna. La verdad que no lo había informado en ninguna de las otras sesiones pero ya felizmente por él por todos sus compañeros está bien y recuperándose. Hemos podido conversar con él esta con su teléfono por si alguien le quiere escribir y mandarle las mejores vibras para que siga recuperándose de la mejor manera.

3.- CUENTA DE COMISIONES.

Secmun: No se han realizado comisiones.

4.- RENDICION DE COMETIDOS SRES. CONCEJALES.

Secmun: No hay rendición de cometidos por parte de los concejales

5.- ACUERDOS.

Alcalde: Señor Secretario, que acuerdos tenemos

Secmun: Tenemos dos mociones de acuerdo. La proposición de modificación presupuestaria N° 02, de educación y aprobar los nuevos objetivos del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal 2020 del Departamento de Desarrollo Comunitario.

Alcalde: Señor Secretario, proceda a tomar los acuerdos.

Secmun:



MOCION DE ACUERDO N° 76

El Alcalde y Presidente del Concejo Municipal Don **Jaime Fernández Alarcón**, solicita a los Sres. Integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo para aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria N° 02, de fecha 23/07/2020, del Sector Educación, de la Municipalidad de Cabo de Hornos, por M\$ 205.896.- (Doscientos cinco millones ochocientos noventa y seis pesos).

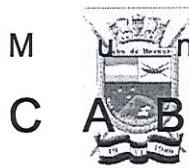
APROBACION DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 02, DE FECHA 23/07/2020. SECTOR EDUCACIÓN DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE DE AUMENTO DE GASTOS Y AUMENTO DE INGRESO:

ITEMS	CONCEPTO	AUMENTO DE GASTOS	MILES DE \$
215.22.04.999.000.000	Otros		500
215.21.03.004.001.000	Sueldos		40.210
215.21.01.001.009.999	Otras Asignaciones Especiales		500.-
215.21.02.001.009.999	Otras Asignaciones Especiales		100.-
215.21.03.004.003.000	Remuneraciones Variables		2.500.-
215.22.03.001.000.000	Para Vehículos		5.000.-
215.22.03.003.000.000	Para Calefacción		5.612.-
215.22.04.002.000.000	Textos y otros materiales de enseñanza		4.000.-
215.22.04.010.000.000	Materiales para mantenimiento y Reparación de Inmuebles		11.664.-
215.22.04.011.000.000	Repuestos y accesorios para mantenimiento y Reparación de vehículos		4.000.-
215.22.04.012.000.000	Otros Materiales, repuestos y útiles diversos		8.000.-
215.22.05.003.000.000	Gas		1.700.-
215.22.06.001.000.000	Mantención y reparación de edificaciones		13.000.-
215.22.06.002.000.000	Mantención y reparación de vehículos		4.000.-
215.22.08.007.000.000	Pasajes , Fletes y Bodegajes		3.906.-
215.22.08.999.000.000	Otros		3.037.-
215.26.01.000.000.000	Devoluciones		78.025.-
215.29.06.001.000.000	Equipos computacionales		18.000.-
215.29.07.001.000.000	Programa computacionales Software		2.142.-
TOTAL AUMENTO DE GASTOS			205.896.-

ITEMS	CONCEPTO	AUMENTO DE INGRESO	MILES DE \$
115.15.00.000.000.000	Saldo Inicial de Caja		205.896.-
TOTAL AUMENTO DE INGRESO			205.896.-

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE:

Nombre	Apruebo	No apruebo	Se Abstiene	Observación
Don Daniel Valdebenito Contreras				AUSENTE
Doña Ángela Barría Barrientos	X			
Don Juan Velásquez Muñoz	X			
Doña Carolina Guenel González	X			
Doña Francis Delgado Ibáñez	X			
Doña Paola Speake Ojeda	X			
Don Jaime Fernández Alarcón	X			
TOTAL	6			



M u n i c i p a l i d a d
C A B O D E H O R N O S

REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

ALCALDÍA

Por **6** votos a favor se **acordó aprobar** la proposición hecha por el Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Cabo de Hornos, lo cual queda reflejado en el Acuerdo N° 76 del Concejo, efectuada en la **Sesión Ordinaria N° 22** del día lunes 03 de agosto del año 2020.

MOCION DE ACUERDO N° 77

El Alcalde y Presidente del Concejo Municipal Don **Jaime Fernández Alarcón**, solicita a los Sres. Integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo para aprobar la siguiente modificación del PMGM 2020 del Departamento de Desarrollo Comunitario, respecto a las metas de prioridad alta 60%, de prioridad media 30% y de prioridad baja 10%; quedando los objetivos de la siguiente manera:

OBJETIVO	PRIORIDAD
1.- Confeccionar una credencial a todos los adultos mayores de la comuna donde se indique su identificación, N° de celular en caso de emergencia e indicar enfermedades crónicas y si es alérgico.	Alta 60%
2.-Confeccionar un Díptico dirigido a las OOCC vigentes de las obligaciones de acuerdo a la Ley N° 19.418	Media 30%
3.- Confeccionar tríptico con la información de todos los servicios que ofrece y desarrolla el Departamento de Desarrollo Comunitario.	Baja 10%

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE:

Nombre	Apruebo	No apruebo	Se Abstiene	Observación
Don Daniel Valdebenito Contreras				AUSENTE
Doña Ángela Barria Barrientos	X			
Don Juan Velásquez Muñoz	X			
Doña Carolina Guenel González	X			
Doña Francis Delgado Ibáñez	X			
Doña Paola Speake Ojeda	X			
Don Jaime Fernández Alarcón	X			
TOTAL	6			

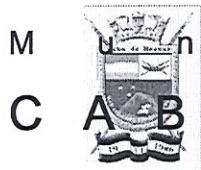
Por **6** votos a favor se **acordó aprobar** la proposición hecha por el Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Cabo de Hornos, lo cual queda reflejado en el Acuerdo N° 77 del Concejo, efectuada en la **Sesión Ordinaria N° 22** del día lunes 03 de agosto del año 2020.

6.- ASUNTOS PENDIENTES

Secmun: ¿Asuntos pendientes señores concejales?

Concejala Barria: No tengo

Concejal Velásquez: No tengo



M U N I C I P A L I D A D C A B O D E H O R N O S

REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

ALCALDÍA

Concejala Guenel: No

Concejala Delgado: Sí, hace unos concejos atrás se consultó sobre en qué estado está lo de la fibra óptica quería preguntar si se ha hablado de ese tema durante esta semana.

Alcalde: Sí, concejala como información, el día miércoles, tengo una reunión con el consejero Moncada, con el consejero Garrido, con el gobernador Provincial, el comandante del distrito y el seremi de transporte según lo que aparece en la petición de la reunión dice "Luego de saludarlos me permite invitarlos a participar de una reunión con la SUBTEL y Entel y tratar el tema del FOA dicha reunión se realizará el día miércoles 5 de agosto a las 17 horas, se informara oportunamente el link del enlace" y también está invitado el presidente del colegio de profesores don Juan Carlos Oyarzun y la presidenta de la comunidad Yagan Doña María Luisa Godoy Manquemilla. Esperamos que el miércoles nos den alguna información con respecto a lo que yo vi y creo que es pura lógica dice SUBTEL y Entel. Seguramente Entel es la que se ganó la conexión con Williams así que ahí pronto poder entregarles mayores detalles, el día lunes en la reunión.

Concejala Delgado: Gracias.

Concejala Speake: No nada pendiente.

7.- ASUNTOS NUEVOS

Secmun: ¿Concejales asuntos nuevos?

Concejala Barría: No tengo asuntos nuevos

Concejal Velásquez: Quiero plantear la situación de un vecino que fue evacuado. El día martes don Raúl Parancan por fin. Creo que fue bastante feliz de que se haya ido a Punta Arenas porque costó mucho convencerlo de que se vaya por la situación que estaba pasando. Su enfermedad estaba bastante complicado y él no se quería ir a Punta Arenas. Creo que la ayuda de vecinos y las autoridades que estuvieron el alcalde, el señor gobernador creo que Pamela y otros vecinos conversaron con él y lo convencieron para que él se vaya a Punta Arenas para seguir el tratamiento que estaba haciendo. Ojalá los vecinos o quien hable con él lo convenzan de que se tiene que quedar en Punta Arenas sé que él extraña mucho Williams, su casa, pero es necesario que termine su tratamiento en Punta Arenas y se vino antes. Hoy día si alguien lo ve o alguien habla con él que lo convenza de terminar su tratamiento para que se pueda mejorar. Aquí estaba



bastante complicado y costo bastante convencerlo de que se vaya y ese día por suerte dijo que sí. Él quería morir, no más, no le interesaba otra cosa porque estaba muy solo, así que gracias a Dios se fue esta semana así que ojala si alguien se comunica con él que lo convenza de que se quede en Punta Arenas un tiempo para que se recupere.

Concejala Guenel: No, nada.

Concejala Delgado: No nuevo pero se me quedó una pregunta. Yo había hecho la solicitud formal con respecto al listado de personas que se le habían entregado las canastas del gobierno. No he recibido nada hasta el momento por email.

Alcalde: Concejala disculpe ¿las canastas de alimentos para Chile?

Concejala Delgado: Yo había solicitado las ayudas sociales, listados de las personas que recibieron las ayudas sociales como hace tres semanas atrás.

Secmun: Señor alcalde, fue enviado al asesor jurídico

Alcalde: Así es, concejala, eso está en la asesoría jurídica y de todas maneras secretario por favor preguntarle al jurídico. Preguntarle en qué estado está para que no se pasen los 20 días para entregarle la respuesta a la concejala.

Secmun: Perfecto

Concejala Speake: No tengo nada

Alcalde: Siendo las 18:52 horas se da por cerrada la sesión Ordinaria N°22 del Concejo Municipal de Cabo De Hornos.

